



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° (C) 3431

LOTA, 11 OCT. 2019

VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio N°63 de fecha 04.01.2019 que  
Aprueba Dotación para el año 2019.

b). Ordinario N° 269, de fecha 25 de Septiembre  
del 2019 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza  
contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) PEREIRA DIAZ SOLANGE

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley  
19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud  
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la  
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°  
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad  
de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)  
que a continuación se indica:

|                  |                               |
|------------------|-------------------------------|
| ESTABLECIMIENTO  | : DR. JUAN CARTES (SAPU)      |
| NOMBRE           | : <b>PEREIRA DIAZ SOLANGE</b> |
| CARGO            | : TENS (SAPU)                 |
| RUT              |                               |
| JORNADA          | : 44 HORAS                    |
| DESDE            | : 01.10.2019                  |
| HASTA            | : 31.12.2019                  |
| ORIGEN DEL CARGO | : NECESIDAD DE SERVICIO       |
| CATEGORIA        | : C-13                        |

2.-El gasto que genere el cumplimiento  
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año  
2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/mjia.-

15 04